DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Cali, noviembre de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, Dahian Alexander Arboleda Tabares**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1112779791 de Cartago, Valle del Cauca.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2`722.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE FILOSOFIA Y PASTORAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO, SEGÚN CONTRATO No. **096-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Dahian Alexander Arboleda Tabares
Identificación:	1.112.779.791
Lugar de residencia:	Cali
Dirección:	Carrera 1B1 No. 77 – 38
Teléfonos:	3126240207

Dahian A. Arboleda

FIRMA